

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL
ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PARCELA 589 DEL POLÍGONO
1 DE ZUJAIRA, GRANADA**

REF. EXPTE. Nº BC. 03.082/16

RAFAEL TURATTI GUERRERO

PABLO RUIZ MONTES

RESUMEN

Control arqueológico de movimiento de tierras con resultados negativos.

archaeological earthwork control with negative results.

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención llevada a cabo ha supuesto el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico.

Tras aprobación del proyecto presentado en el Ayuntamiento de Pinos Puente titulado “Proyecto de traslado y perfeccionamiento de almazara de Pinos Puente a Zujaira” —así como, recientemente (marzo de 2016), superados los informes de compatibilidad urbanística preceptivos (vid. anexo I. Documentación técnica)—, con fecha de 25 de septiembre de 2015, la delegación territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada resuelve la solicitud (vid. anexo I. Documentación técnica) de certificación de innecesariedad de realización de actividad arqueológica registrada el 11 de septiembre del mismo año por el promotor VERA y GALLEGO ENERGÍA S.L. para traslado de almazara en calle La Redonda nº 10 de Pinos Puente a la parcela 589 del polígono 1 de Zujaira (Granada). En esa resolución se especifica que “si bien en la zona concreta del ámbito de actuación (parcela 589 del polígono 1) no se tiene constancia de la existencia de bienes integrantes del patrimonio histórico, hemos de tener en consideración que nos encontramos ante una zona de alta concentración de yacimientos”, “se propone que [...] en caso de autorización del proyecto, se deberá realizar una actividad arqueológica de control de movimientos de tierras”. Así, y en virtud de dicha resolución, la dirección técnica de TRIVIUM, en la persona del arqueólogo D. Rafael Turatti Guerrero, recibe el encargo junto a D. Pablo Ruiz Montes de la realización de un proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva consistente en el control arqueológico de movimiento de tierras.

Con fecha 25 de julio de 2016, la Delegación Territorial dictó resolución con la Referencia BC.03.082/16, en ella se dice que los servicios técnicos informan favorablemente el proyecto de inicio con las siguientes conclusiones. Durante la ejecución de los movimientos de tierra se realizará un control arqueológico a fin de evaluar el potencial y la posible existencia de niveles arqueológicos.

Se prestaría especial atención a la construcción de las siguientes estructuras:

1. Dos fosos de recepción para instalación de tolva metálica de 10 tn de capacidad de dimensiones 3x3 y 4 de profundidad.
2. Canal de recogida de aguas de lavado y escorrentías para su conducción a depósito regulador de aguas de almazara.
3. Foso decantador de 15 m³ de capacidad.
4. Depósito regulador para almacenamiento de aguas de lavado con capacidad máxima de 1400 m.

II. I. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA: LA VEGA CENTRO-ORIENTAL DE GRANADA Y EL CERRO DE LOS INFANTES.

La ocupación de la Vega de Granada se remonta al Paleolítico Inferior, con localizaciones en las terrazas del Genil de yacimientos adscritos al Paleolítico Inferior y Medio se encuentran en la llanura del Genil y en Sierra Arana diferentes localizaciones con industrias musterenses. Cercano al embalse de Cubillas se halla un yacimiento del Paleolítico Superior, situado en un abrigo y al exterior de este. En momentos Neolítico, en los que se dan la introducción de las actividades agropecuarias, se pueblan las estribaciones calcáreas de la región, dejando huellas de su presencia con las pinturas rupestres del Cerro del Piorno (Carrasco et al., 1982) o en La Molaina, yacimiento se sitúa sobre una suave pendiente del piedemonte de Sierra Elvira, a 573 metros de altitud y a corta distancia de la llanura que forma la Vega de Granada. A partir de las excavaciones realizadas se ha documentado por una parte, una secuencia estratigráfica dividida en varios niveles que no superan en conjunto los 50 centímetros, y por otra, restos de una sepultura posiblemente en fosa con un individuo en posición encogida. El estudio de materiales (cerámica, piedra tallada, piedra pulida y concha) sitúa a este yacimiento en el Neolítico Medio/Final, destacando el hecho de que se trata de un asentamiento al aire libre de corta ocupación, probablemente estacional (Martínez y Sáez, 1981). También cercanos, e inéditos por su reciente hallazgo son los yacimientos neolíticos de Rajas y Pensadores.

Durante la Edad del Cobre y El Bronce se produce una concentración de asentamientos en lugares altos que bordean la vega: Cerro de los Infantes, Castillejo de Sierra Elvira, Cerro de la Cruz, Cuesta de los Chinos, etc. En la misma Zujaira conocemos una necrópolis; se trata de un conjunto de covachas artificiales de enterramiento colectivo, de las que se desconoce la cantidad. Aunque ya hay varias expoliadas, hay indicios para pensar en la existencia de otras covachas intactas. El conjunto constituye una necrópolis perteneciente a la Edad del Cobre, si bien no se conoce su perduración (Aranda, Montufo y Raya, 2001).

En los momentos finales de la Edad del Bronce se observa una tendencia al abandono de zonas altas y a la ocupación de zonas más bajas y mejor comunicadas. El Bronce Tardío es estudiado a partir de una secuencia estratigráfica en el Cerro de los Infantes, en el que se observa el importante influjo orientalizante fenicio que dará lugar a la cultura Ibérica. De esta época son dos núcleos urbanos cuyos nombres son conocidos por monedas y documentación epigráfica se trata de Ilurco (Cerro de los Infantes) y de Iliberri. La primera de ellas es la que focaliza la realidad arqueológica más próxima. Sitio arqueológico que fue el del oppidum ibérico de Ilurco y del posterior municipium Ilurconensis romano.

El Cerro de los Infantes se encuentra en el borde septentrional de la Vega de Granada, siendo ésta una de las depresiones que forman el surco intrabético en la Alta Andalucía, y, aunque rodeada de zonas montañosas, constituye una unidad geográfica que queda abierta a las costas mediterráneas, al valle del Guadalquivir y a las planicies de Guadix-Baza por importantes pasos naturales que condicionan sus principales rutas de comunicación. El sitio arqueológico se encuentra ubicado sobre un cerro calizo, en la margen derecha del río Velillos, consta de tres afloramientos rocosos, presentando el más elevado de ellos un amesetamiento superior de unos 100 metros de longitud. La parte Sur de la meseta se eleva abruptamente, dando forma a una especie de acrópolis natural, que se conoce con el nombre de Corona y en cuya cima existen diversos lienzos de muralla, que pueden datarse en el Bronce Pleno, aunque en tiempos ibero-romanos y en época árabe se superpusieron otras construcciones.

Al Norte, bajo La Corona, hay que destacar principalmente la potente secuencia estratigráfica que arranca de la Edad del Cobre documentada ya en las excavaciones de 1971 y 1976, resaltando la presencia de construcciones romanas pertenecientes a un edificio público. Al Oeste de esta meseta y sobre un promontorio calizo algo menos destacado que los anteriores, excavaciones clandestinas pusieron al descubierto varios edificios de época romana, cuyas paredes estaban recubiertas por estucos pintados, así como una necrópolis, con tumbas de sillares, de época más avanzada.

En las laderas que, hacia el Sur y el Este, bajan en dirección al río Velillos, aparecen materiales ibero-romanos y del Bronce Final. En la zona más alta de la ladera meridional

destacan en número las cerámicas ibéricas clásicas, pero conforme se baja en altura, en aproximación al río, abundan los materiales del Bronce Final y de época protohistórica.

El lugar es conocido desde el s. XVI como queda atestiguado en numerosas fuentes literarias que además dan explicación del nombre actual del Cerro. Los Infantes haría referencia a don Juan y don Pedro, hijo y nieto del rey don Alonso el Sabio, que encontraron su muerte allí a manos de las tropas del rey de Granada en el 1320 (Dorado, 2011: 39 que cita a Del Mármol, 1600, reimpresso en el 1946). El creciente interés hacía el yacimiento, ha originado el inicio de una serie de campañas de excavaciones arqueológicas sistemáticas realizadas desde 1971 a 1981.

Las dos primeras, en 1971 y en 1976, fueron dirigidas por D. Manuel Sotomayor y Dña. Ángela Mendoza. En 1971, se realizaron unas catas en correspondencia con una muralla cuyos restos, bien visibles, se elevan en la parte más alta del cerro, conocida como La Corona (Sector A). Sólo intervenciones posteriores fecharon esta estructura en el Bronce Pleno (Mendoza et al., 1981: 172). Además, las campañas realizadas en 1971 y en 1976 interesaron a la parte norte del cerro, donde se documentó tanto una buena potencia estratigráfica que dató la frecuentación del sitio en la Edad del Cobre, así como restos de una posible estructura romana con funciones públicas (Sector B). Al oeste del sector B, sobre otro promontorio calizo, algunos expoliadores sacaron a la luz estructuras de época romana revocadas con estucos y unas tumbas de sillares de época posterior (Sector C). En 1976, el corte 8 realizado en la ladera norte, permitirá identificar niveles del Bronce Final, en la base de los posteriores de época ibero-romana. Contemporáneamente en el cercano Cortijo de los Ángeles, al piedemonte del cerro y al noroeste, la realización de otros 14 cortes estratigráficos permitieron individualizar otra importante secuencia estratigráfica que documenta la superposición de niveles desde el Calcolítico hasta época romana imperial (Mendoza et al., 1981; Dorado, 2011: 42).

En el año 1980, la tercera campaña arqueológica, dirigida por Fernando Molina González y Ángela Mendoza, constará de dos nuevos cortes estratigráficos, el no. 23 y el no. 24, localizados respectivamente en el sector E y entre los sectores A y el B (Mendoza et al., 1981: 171-210; Molina et al., 1983: 689-707).

La última campaña arqueológica que se ha desarrollado en El Cerro de los Infantes fue dirigida por personal del Museo Arqueológico de Granada: Ángela Mendoza y Leovigildo Sáez Pérez, durante dos meses en el año 1981, con un equipo de arqueólogos formado por miembros del propio museo y del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, más un conjunto de obreros del Plan de Empleo Rural de la localidad de Pinos Puente. El material ha permanecido inédito hasta la actualidad (Mendoza y Sáez, 1982: 70).

En época romana son las villae el patrón de asentamiento usual de la zona encontrándose algunos restos de estas en Huétor-Vega, Las Gabias, La Zubia, Albolote, Anzola, Sierra Elvira, Pinos Puente, Trasmulas, etc. Daragoleja, de las más cercanas, es el sitio de una villa romana de los siglos IV a V. Durante las excavaciones de finales del siglo pasado se documentaron los restos de una villa con hornos de alfarería anejos, donde se elaboraba material de construcción. Además, se describen paredes de mampostería, capiteles, basas, mosaicos de distintos colores, etc., que forman los elementos constructivos más destacables (Gómez Moreno, 1907). A un establecimiento como éste debe vincularse la necrópolis tardorromana de Valderrubio (Mendoza et al. 1981). También cercanos, e inéditos por su reciente hallazgo son los asentamientos rurales romanos del Barranco de las Viñas o de los Prados de san Pascual.

Es en el periodo andalusí cuando esta zona sufre una gran expansión demográfica debido al uso intensivo de los cultivos de regadío, lo que supuso una fuerte ocupación de asentamientos rurales conocidos como alquerías, que según algunas fuentes históricas sumarian en la Vega unas 300. Son conocidas algunas localizaciones como Albolote, Atarfe, Cájar, Cenes, Gojar, Huétor, Jun, Maracena, Los Ogíjares, Otura, Peligros, Pulianas y la Zulia en zonas de piedemonte y en el valle se localizan otras poblaciones como Alhedín, Ambroz, Armilla, Belicena, Cúllar, Churriana, Elvira, Gabia la Grande y Gabia la Chica, Naujar, Purchil, Ánsola y Zujaira en la zona de El Peñón. Estas localizaciones se encuentran en su mayoría en la zona Oriental de la Vega, siendo la zona Occidental ocupada de forma generalizada en época cristiana surgiendo algunos núcleos urbanos nuevos como Santa Fe debido a que el final de las guerras supuso una mayor estabilidad de la zona y a la desecación de las zonas pantanosas del bajo Genil, como es el caso de Fuente Vaqueros.

II. II. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se ha desarrollado entre los días 26 y 29 de julio de 2016. El resultado de todas las intervenciones efectuadas ha sido negativo en la identificación de niveles de interés arqueológico, no registrándose trazas de origen antrópico.

El inicio de los trabajos consistió en la retirada de una primera capa de hormigón que nivela la zona objeto de estudio. La zona estaba parcialmente edificada porque el proyecto consiste en el traslado de la industria de Pinos Puente y mejora de las instalaciones existentes en Zujaira, lo que evidencia que ya existen construcciones en la zona.

A continuación exponemos los resultados de la intervención pormenorizados:

- 1. Dos fosos de recepción para instalación de tolva metálica de 10 tn de capacidad de dimensiones 3 x 3 m y 4 m de profundidad.**

El apartado 1 era la intervención que más cota de profundidad alcanzaría y por tanto la que podía deparar algún tipo de resultado positivo. Se efectuaron los trabajos con maquinaria pesada y durante su desarrollo no se evidenciaron restos arqueológicos, los niveles que se pudieron documentar se distribuían por orden de sedimentación desde el más reciente al más antiguo de la siguiente forma:

- a. Nivel inicial de escorrentía, de granulometría variable, depositándose en superficie los niveles más finos y evolucionando a un grano medio, en ningún caso muy grande a excepción de clastos ocasionalmente mayores. Es una estratigrafía típica de escorrentía de ladera.
- b. Nivel de materia vegetal de origen arcilloso.
- c. Nivel compacto de margas.
- d. Nivel arenoso de una densidad variable, con inclusiones en su matriz donde predominan sobre todos los clastos medianos, junto con los finos sobre los grandes.

Los resultados de las excavaciones de los fosos han sido negativos.



2. Canal de recogida de aguas de lavado y escorrentías para su conducción a depósito regulador de aguas de almazara.

La zanja que se excavó para el canal de recogida de aguas tiene unas dimensiones de 0,5 m de ancho por 0,6 m de profundidad, tiene una extensión total de 20 m lineales. Se efectuaron los trabajos con mini retro y durante su desarrollo no se evidenciaron restos arqueológicos, el nivel que se pudo documentar es el más reciente:

- a. Nivel inicial de escorrentía, de granulometría variable, depositándose en superficie los niveles más finos y evolucionando a un grano medio, en ningún caso muy grande a excepción de clastos ocasionalmente mayores. Es una estratigrafía típica de escorrentía de ladera.

El resultado de la excavación del canal ha sido negativa.



3. Foso decantador de 15 m³ de capacidad.

El apartado 1 era la intervención que más cota de profundidad alcanzaría y por tanto la que podía deparar algún tipo de resultado positivo. Se efectuaron los trabajos con maquinaria pesada y durante su desarrollo no se evidenciaron restos arqueológicos, los niveles que se pudieron documentar se distribuían por orden de sedimentación desde el más reciente al más antiguo de la siguiente forma:

- a. Nivel inicial de escorrentía, de granulometría variable, depositándose en superficie los niveles más finos y evolucionando a un grano medio, en ningún caso muy grande a excepción de clastos ocasionalmente mayores. Es una estratigrafía típica de escorrentía de ladera.
- b. Nivel de materia vegetal de origen arcilloso.
- c. Nivel compacto de margas.

El resultado de la excavación del foso ha sido negativo.

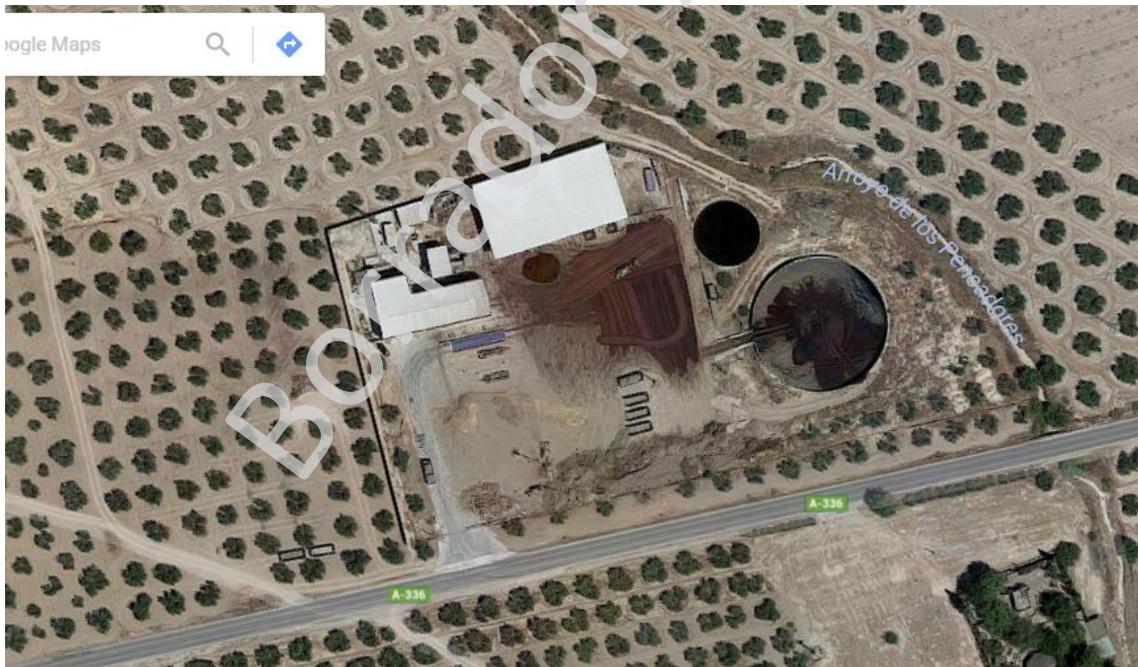


4. Depósito regulador para almacenamiento de aguas de lavado con capacidad máxima de 1400 m.

De los cuatro puntos a desarrollar, identificados en el Proyecto de Inicio y señalados en la resolución, destacamos el punto 4, instalación de un *depósito regulador para almacenamiento de aguas de lavado con capacidad máxima de 1400 m.*

Se trata de dos grandes depósitos de superficie que no deberían haberse incluido en la solicitud de intervención por dos motivos, el primero es que son instalaciones de superficie que no han tenido afección al subsuelo durante su construcción, el segundo motivo es que ya están construidas desde que se instaló la planta dedicada a la obtención de biomásas y fueron informadas en una fase de planeamiento inicial.

No ha sido necesario el control de movimiento de tierras, así como cuando se construyeron no tuvo afección el subsuelo por estar en superficie.



Fotografía aérea obtenida de Google Maps donde se aprecian los dos grandes depósitos de superficie respecto a la planta del solar.

III. OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y RESULTADO

Los objetivos científicos del proyecto se han centrado en las excavaciones a efectuar que comportaban una afección al subsuelo importante, cuyo resultado es el siguiente:

- Se ha determinado con claridad la no existencia de evidencias de poblamiento antiguo en la zona de estudio.

IV. INFORME RELATIVO A LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Respecto a los bienes muebles, no se han documentado bienes muebles que deban ser conservados durante las excavaciones.

Sobre los bienes inmuebles, no se han documentado restos constructivos que deban ser conservados durante las excavaciones.

V. BIBLIOGRAFÍA

ADROHER AUROUX, A.M. (2010): “Metodología de registro: el sistema SIRA. Una propedéutica”, en I. Muñiz y F. Quesada (eds.): *Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)*, *Oikos*, 2, (2010), pp. 177-186.

ARANDA JIMÉNEZ, G., MONTUFO MARTÍN, A.M., RAYA PRAENA, I. (2001): *Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. Necrópolis de Zujaira*, Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada.

CARRASCO, J., TORO, I., MEDINA, J., CARRASCO, E., PACHÓN, J.A. y CASTAÑEDA, P. (1982): Las pinturas rupestres del Cerro del Piorno. Pinos Puente, Granada. Consideraciones sobre el arte rupestre esquemático en las Sierras Subbéticas andaluzas, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, pp. 113-169.

DORADO ALEJOS, A. (2012): “El Bronce Final del SE peninsular. Un análisis tecnológico de vasijas pertenecientes al corte 23 del Cerro de los Infantes (Pinos-Puente, Granada)”, *Arqueología y Territorio* 9, pp. 95-116.

- GÓMEZ MORENO, M. (1907): ‘El Municipio Ilurconense’, *Boletín de la Real Academia de la Historia* L, pp. 183-185.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. Del (1946): *Historia del [sic] rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, en B. A. E. XXI, Libro I, Capítulo III, Madrid.
- MARTÍNEZ, G. y SÁEZ, L. (1981): “El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina (Pinos Puente, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, pp. 17-34.
- MENDOZA, A., MOLINA, F., ARTEAGA, O., AGUAYO, P., SÁEZ, L., ROCA, M., CONTRERAS, F. y CARRIÓN, F. (1981): “Cerro de Los Infantes (Pinos Puente, Granada), Ein beitrug zur bronze-und eisenzeit in Oberandalusien”, en *Madridrer Mitteilungen* 22, pp. 171-210.
- MENDOZA, Á. y SÁEZ PÉREZ, L. (1982): “Cerro de los Infantes”, en *Arqueología 81. Memoria de las actuaciones programadas en el año 1981*, Madrid, p. 70.
- MOLINA, F., MENDOZA, A., SAEZ, L., ARTEAGA, O., AGUAYO, P. y ROCA, M. (1983): “Nuevas Aportaciones para el Estudio del Origen de la Cultura Ibérica en la Alta Andalucía. La Campaña de 1980 en el Cerro de los Infantes”, en *XVI Congreso Nacional de Arqueología (Murcia – Cartagena, 1982)*, Zaragoza, pp. 689-707.
- PY, M. (1991): *Système d’enregistrement, de gestion et d’exploitation de la documentation issue des fouilles de Lattes*, *Lattara* 4, Lattes.
- PY, M. (1997): *SYSLAT 3.1, Système d’Information Archéologique. Manuel de référence*, *Lattara* 10, Lattes.